





Concurso de Monografías "Prof. Dra. Gladys Bareiro de Módica"

• BASES Y CONDICIONES

De los Participantes

El concurso estará habilitado para todo público.

DE LOS TRABAJOS

1 - Condiciones y temática.

- **1.1** Las monografías serán de carácter individual, y cada participante sólo podrá presentar un único trabajo escrito, el cual deberá ser inédito y de redacción original.
- **1.2** La monografía deberá hacer referencia a la legislación y jurisprudencia nacional.
- **1.3** El texto completo de la monografía se deberá presentar en formato PDF sin indicación alguna de la identidad del concursante en el documento, y enviar al correo de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia, propiedadintelectualcsj.@gmail.com

1.4. Temas sugeridos.

a) Marcas

- -Signos que pueden constituir marcas. Marcas no tradicionales. Marcas notorias.
- -Medidas cautelares. Suspensión de los efectos del registro.
- -Indemnización por daños y perjuicios
- -Nulidad de signos marcarios. Procedimiento, plazo y generalidades del proceso.
- -Caducidad del registro por el no uso. La prueba del uso.

b) Patentes

- -Requisitos y excepciones de patentabilidad.
- -Infracción y validez de la patente.
- -La prueba en los pleitos de patentes.







c) Derechos de autor

- -Protección de derechos morales y patrimoniales
- -Gestión colectiva de los derechos de autor
- -Procedimiento civil aplicable. Legitimación activa. Medidas cautelares.
- -La acción de reparación del daño por la violación del derecho de autor y los derechos conexos.
- -Protección de los derechos de autor y de los derechos conexos en el entorno digital.

2 - Formato y extensión

- **2.1** Los trabajos monográficos deberán tener una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10 páginas escritas, tamaño de papel A4, fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.
- **2.2.** El trabajo deberá ser enviado dentro del plazo establecido, a la siguiente dirección de correo:

propiedadintelectualcsj.@gmail.com

3- Plagio y citas en los escritos. Uso de IA

En caso de que en los trabajos monográficos reprodujesen textos de cualquier fuente (libro, artículo de doctrina, fallo, Internet, e inclusive escritos presentados en competencias anteriores), deberán citarse dichas fuentes.

No está permitido el uso de herramientas asistidas por inteligencia artificial tales como:

ChatGPT, Rytr.Me, Quillbot, Paraphraser, TutorAI, Humata AI, entre otros para la elaboración de los escritos de demanda y de contestación de la demanda respectivamente.

En caso de existir sospechas fundadas sobre plagio y/o utilización de herramientas asistidas por inteligencia artificial la mesa examinadora procederá a la descalificación del equipo y/o equipos implicados.







3. Duración

- 3.1. Fecha de inicio: 26 de Abril de 2024 al 26 de Julio de 2024 (13:00 hs)
- 3.2. Periodo de calificación 26 de julio 2024 al 30 de agosto de 2024
- 3.3. Presentación del ganador: 30 de Septiembre de 2024.

4. Premios

- -Las monografías seleccionadas serán publicadas en un material a ser elaborado por la Dirección de Propiedad Intelectual.
- Placa de reconocimiento.
- Libros.
- Premio en efectivo